



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00003589
FECHA: 29/06/23
HORA: 13:15 hrs
RECIBIÓ: Daniel

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 26 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00161/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SCG/DGNAT/440/2023 de fecha 22 de junio de 2023, signado por la Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Mtra. Ana María Chávez Nava, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 23 de mayo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/3059/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Ana María Chávez Nava, Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
29 JUN 2023	
Recibió:	<u>Camilo Mora</u>
Hora:	<u>1020</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



161

Ciudad de México, a 22 de junio de 2023

Oficio: SCG/DGNAT/440/2023

Asunto: Se informa atención a punto de acuerdo.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE



Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0127/2023, notificado en esta Secretaría el 29 de mayo de 2023, a través del cual remite copia simple del oficio número MDSPOSA/CSP/3059/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, para que se brinde atención al Punto de Acuerdo que se emitió en los siguientes términos:

"Primero.- ...

(...)

Cuarto.- Se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue el actuar del titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, por no haber cumplido su obligación de informar y comparecer a cabalidad en los términos aprobados por esta Soberanía, lo cual incurriría en faltas administrativas cuyos actos u omisiones incumplen o transgreden lo contenido en sus obligaciones de rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones, en términos de las normas aplicables; y cuando así lo solicite el Poder Legislativo a través de comparecencias o requerimientos de información, por lo que, en su caso, se procedo conforme a derecho."

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 fracción XLIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por instrucciones del Secretario de la Contraloría General, me permito informar lo siguiente:

El Órgano Interno de Control en la Alcaldía Miguel Hidalgo, en fecha 25 de mayo de 2023 aperturó expediente radicado bajo el número OIC/MH/D/0082/2023, en el cual se están llevando a cabo diversas diligencias.

Finalmente, me permito reiterar el compromiso de esta Secretaría de la Contraloría General de colaborar con el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, para la debida atención de las problemáticas detectadas que deriven en Puntos de Acuerdo, garantizando dentro



del ámbito de nuestra competencia, el derecho a la buena administración a través de un gobierno abierto, integral, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero, incluyente, que procure el interés público y combata la corrupción y la impunidad en la Administración Pública y las Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA MARÍA CHÁVEZ NAVA
DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD Y
APOYO TÉCNICO.

c.c.e.p Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México - contralorgeneral@contraloriadf.gob.mx

Elaboró:

Revisó:

FERC

Supervisó:

AFOR

Visto Bueno

FUUV